Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 20 de Agosto de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 504 /2.014

Señores:
PAIRCAR
Telef.: (021) 575.041
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 280.381 para la Compra de Central Telefónica, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 20/08/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 838/2014 de fecha 20/08/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
1	Unidad	1	Central Telefónica s/ especificaciones técnicas del Anexo C.
2	Unidad	1	Central Telefónica s/ especificaciones técnicas del Anexo C.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Hugo Inofrán
PAIRCAR

Recibi 20/08/2014

San Lorenzo, 20 de Agosto de 2.014.

NOTA U.O.C. Nº: 505 /2.014

Señores:
DISTRIBUIDORA CANTERO
Teléf.: (0994) 243.621
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 280.381 para la Compra de Central Telefónica, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 838/14 de fecha 20/08/14, a la siguiente empresa:

- ***PAIRCAR,*** para la provisión de las centrales telefónica.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

DISTRIBUIDORA
"CANTERO"
20-08-2014.-

San Lorenzo, 20 de Agosto de 2.014.

NOTA U.O.C. Nº: 506 /2.014

Señores:
COMPUNEW & ASOCIADOS
Teléf.: (021) 641.419
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 280.381 para la Compra de Central Telefónica, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 838/14 de fecha 20/08/14, a la siguiente empresa:

- *PAIRCAR,* para la provisión de las centrales telefónica.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

COMPU NEW & ASOCIADOS
20/08/204

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la UOC